



ACTA N° 05: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Reunión Ordinaria (julio, 2024)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 04 de julio de 2024

Modalidad: virtual

Hora inicio: 09:30 horas

Hora Termina: 11:00 horas

Consejeros participantes

Selma Simonstein F. Organización Mundial para educación Pre Escolar (OMEP), Comité Nacional Chileno (Región Metropolitana)

Patricia Castillo O. Universidad de Tarapacá (Arica)

Victoria Peralta E. Universidad Central (R. Metropolitana)

Liliana Arenas E. Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro de JUNJI (0 Higgins)

Andrea Soto R. en representación de Claudia Fasani H. Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo (R. Metropolitana)

Marianella García Q. Corporación Sociedad Activa/ United Way (R. Metropolitana)

Luz Gonzalez, Asociación de TEAcompañamos (Aysén)

Presentaron Excusas:

Gloria Mieres y Lorena Gonzalez, Fundación para la Infancia de Coquimbo (Coquimbo)

Asterio Andrade G. Corporación de Rehabilitación Club de Leones Club del Sur (Magallanes)

Invitadas:

Cinthia Aburto y Ruth Bravo, Departamento de Calidad Educativa de JUNJI



II. Desarrollo de la sesión

Presidenta saluda a los presentes y expone los principales puntos abordados en la sesión anterior, la cual contó con la participación de asesores de la Subsecretaría de Educación Parvularia para dialogar sobre el proyecto de ley de modernización de la educación parvularia, instancia en la cual el consejo expuso sus inquietudes respecto al proyecto de ley. Se solicita comentarios u observaciones al acta de la sesión, al no recibir se da por aprobada.

Se inicia la presentación del Departamento de Calidad Educativa sobre la implementación de la Ley TEA en JUNJI:

Cinthia Aburto, manifiesta que en el marco de la ley TEA en los jardines infantiles se han dispuestos algunos dispositivos técnicos; un curso de autoformación sobre inclusión y diversidad, al cual pueden acceder las funcionarias de jardines de administración directa, vía transferencia de fondos (VTF) y de Servicios Locales de Educación Parvularia (SLEP) a través la página web institucional, para reflexionar críticamente acerca de la diversidad y su implementación en las prácticas pedagógicas de la educación parvularia. También se elaboraron fichas de orientación técnica desde el enfoque inclusivo, donde se abordaron seis temáticas relacionadas con la promoción de la inclusión, entregando orientaciones generales para las prácticas pedagógicas, e ir avanzando en todo lo relacionado con los diagnósticos pedagógicos para diversificar la enseñanza.

Consejera Marianella García consulta respecto a los tipos de trastornos que se abordan y a las formas en que se debe incluir a niños y niñas de los jardines infantiles. Cinthia Aburto manifiesta que cuando hablan de diversidad se refieren a todos los niños y niñas que están en el aula, obviamente con la condición del espectro autista y otras condiciones. En el espacio educativo la diversidad y necesidades de apoyo son muy variadas, por eso para la institución es muy importante trabajar el enfoque de atención a la diversidad, de alguna manera el jardín infantil tiene que responder a esas características y necesidades. Ruth Bravo releva que la propuesta curricular tiene cuatro énfasis y uno de ellos es el enfoque inclusivo.

Cinthia Aburto expone otras herramientas técnicas, este año se publicó un mail informativo digital destinado a las familias para relevar el compromiso institucional y fomentar la participación y el desarrollo integral de los niños y niñas, al compartir material técnico a través de códigos QR que derivan a la propuesta institucional, a fichas de enfoque inclusivo y a las orientaciones para el abordaje de situaciones desafiantes en niños y niñas del espectro autista de la Subsecretaría de Educación Parvularia. Ruth Bravo complementa que esas orientaciones son el resultado de una mesa de trabajo inclusiva en donde participaron representantes de Integra, de la Dirección de Educación Pública, los Servicios Locales y de JUNJI, es un trabajo mancomunado.



Cinthia Aburto manifiesta que existe una cápsula pedagógica con el desafío de la inclusión desde la promulgación de la ley TEA. Esto es un medio informativo que da cuenta de los aspectos centrales de la ley, sus objetivos, sus alcances y como esto aplicaría en los establecimientos educacionales. También se elaboraron dos formatos de solicitud de permiso para los trabajadores que establece la ley, y que tiene que ver con la posibilidad de poder acreditar con los empleadores el salir del lugar de trabajo para acudir ante situaciones de emergencia que su hijo o hija puedan tener en sus establecimientos educativos. Además, destaca, la construcción colectiva en la mesa de inclusión de las orientaciones técnicas para la atención de situaciones desafiantes con niños y niñas del espectro autista en establecimientos de educación parvularia, fue una instancia de mucho análisis y revisión respecto a cómo la temática iba a llegar en este nivel de educación parvularia. También desde el año pasado se conformó una comisión con representación regional de Atacama, Metropolitana, Los Ríos y Los Lagos, se convocaron a profesionales para la construcción de material técnico y con ellas se han ido elaborando las fichas de inclusión, se va elaborando material técnico revisando desde sus propias realidades, de sus territorios, respecto a cómo hacer que el material técnico sea significativo y cercano a la realidad. Estamos próximos a publicar la segunda partida de fichas de inclusión, se encuentra en el proceso de ajuste final del protocolo del plan de acompañamiento emocional y conductual que establece la Superintendencia y posteriormente a eso, la generación de un encuentro técnico para presentar formalmente el protocolo, explicarlo y de alguna manera dar respuesta a cómo se van a concretar estos requerimientos de la Superintendencia.

Capitaciones a equipos educativos

Respecto a la formación y capacitación a los equipos educativos, se dispone del curso “Inclusión Desde el Enfoque de Derecho con Énfasis en el Niño y Niña con la Condición del Espectro Autista”. Participarán 500 jardines infantiles de administración directa (un participante por jardín infantil). Se realizará en dos modalidades, e learning y asincrónico, ambas formaciones son de 32 horas, la modalidad e learning, se va a hacer en dos grupos (región de Valparaíso y Biobío con 254 participantes, el segundo grupo Antofagasta, Maule, Magallanes y la Araucanía con 246) y va a quedar alojada en la plataforma institucional de JUNJI un curso de autoformación de manera sincrónica. Esta formación ya se adjudicó y se espera que se desarrolle en el segundo semestre entre agosto y noviembre. Para los jardines infantiles VTF y SLEP son 133 participantes, 1 por cada jardín infantil.

El contenido de la formación tiene cuatro módulos: cimentando el sistema educativo inclusivo, da cuenta de todo el marco normativo, también el objetivo de la ley 21545, los conceptos claves, los principios fundamentales, las acciones del Estado para el abordaje integral de niños y niñas en trastornos del espectro autista y otras leyes que fomentan el enfoque inclusivo en los establecimientos educativos. El módulo dos está más focalizado en la reflexión crítica de la práctica y cómo estos contextos de aprendizaje tienen que responder a ciertos enfoques de educación. El módulo tres y el módulo cuatro ya son mucho más específicos con relación a las características de los niños y niñas de la condición del espectro autista, y aborda también el tema de la familia y comunidades de aprendizaje.



Estadísticas de niños y niñas diagnosticados con espectro autista ingresados a gesparvu Web

Existen muy pocos ingresos en todas las regiones, considerando el total de niños y niñas matriculados, Los párvulos ingresados con diagnóstico se dan entre los dos y cuatro años, que corresponde a niveles medios. El total de niños y niñas que aparecen en esta plataforma son 777. Los datos no reflejan la realidad, ya que hay muchos niños y niñas que están en procesos de diagnóstico, que recién están emergiendo signos de alerta temprana. Por lo tanto, es difícil establecer fidedignamente la cantidad de niños y niñas en la condición del espectro autista, dado que probablemente no todos los jardines infantiles o las directoras ingresan el diagnóstico a la plataforma.

Coeficiente Técnico

Respecto al coeficiente técnico con relación a la dotación de un tercer apoyo en el aula para jardines infantiles que presentan mayor cantidad de niñas y niños con necesidades educativas especiales, los datos iniciales corresponden a la primera quincena del mes de marzo. Se definió hacer una proyección de aumento del 10% de jardines y de niños y niñas con necesidades educativas especiales al mes de diciembre proyectando 169 cargos distribuidos en 121 de 44 horas y 48 cargos de 22 horas. El personal técnico va a los jardines infantiles que tienen mayor cantidad de niños y niñas con necesidad educativa especial.

Derivación de Niños y Niñas del Espectro Autista

Los jardines infantiles no cuentan con mecanismos formales de derivación directa, o sea que los jardines ante signos de alerta temprana inmediatamente les informan a las familias para realizar la derivación directa con los sistemas de salud. Lo que se hace en la práctica es que a través de las entrevistas con familias se comunican los signos de alerta temprana y se orienta el envío de los informes pedagógicos que hacen los equipos de aula para poder dar soporte también a una observación más específica para los profesionales, quienes evalúan.

Las unidades educativas también se vinculan continuamente con las redes de apoyo locales para la detección temprana, los equipos educativos reciben talleres, que facilitan las derivaciones directas para aquellos niños y niñas que aun no teniendo diagnóstico, pueden recibir atención en estos espacios, además los equipos técnicos territoriales van haciendo acompañamiento técnico según los requerimientos de los jardines infantiles, en cuanto a cómo abordar a niños y niñas que pudiesen tener signos de alerta temprana, entonces los equipos asesores también van orientando y facilitando los procesos, fomentando el trabajo con las redes y la familia.



Presidenta agradece la exposición y brinda espacio para las consultas de los consejeros y consejeras.

Consejera Marianella García consulta si existe una proyección de niños y niñas con diagnóstico de TEA. Ruth Bravo plantea que la información con la que se cuenta es de niños y niñas con diagnósticos, y que no se puede realizar una proyección al respecto, atendiendo a que el ciclo etario es donde se genera menor cantidad de diagnósticos, todavía están en proceso en consulta, posterior a la salida de los jardines infantiles alrededor de los 4 años es donde aumentan los diagnósticos. Con respecto a la dotación de un tercer apoyo en los jardines infantiles, se informa que se realiza no sólo en función de los niños y niñas con autismo, también considerando otras necesidades y condiciones que también pudiesen requerir más personal en el aula para poder dar respuesta, ese es el criterio, son situaciones que se deben ir resolviendo paulatinamente en la medida de los recursos disponibles.

Consejera Luz Gonzalez consulta respecto a la percepción de los funcionarios y funcionarias sobre los cursos de formación, y la valoración de la formación on line. Además, consulta si se proyecta contar con un asesor especialista en autismo, menciona que en Aysén hay una dupla de educadoras diferenciales pero que no es suficiente para 15 jardines infantiles, considerando la diversidad y distintas condiciones. Cinthia Aburto expone que si bien los asesores van dando apoyo, y orientando a las unidades educativas, efectivamente no todos tienen la experticia en autismo, por eso es importante la vinculación de los jardines infantiles con la redes de apoyo, para poder dar respuesta a requerimientos más específicos, entonces de alguna manera los equipos debiesen ir fortaleciendo estas redes para poder tener mayor orientación para dar respuesta a las necesidades específicas de niños y niñas del espectro autista. Ruth Bravo expone que existe una evaluación del curso y que los reportes son satisfactorios atendiendo que es un curso introductorio, alojado en la autoformación.

Consejera Liliana Arenas consulta respecto al seguimiento de que los equipos educativos efectivamente entiendan y apliquen los contenidos teóricos, expone que en la región de O Higgins hay tres educadoras diferenciales, existiendo muchos jardines infantiles alternativos. Cinthia Aburto manifiesta que, con la difusión de los materiales técnicos, se espera que cada subdirección vaya socializando o monitoreando que los equipos asesores hagan uso de las herramientas técnicas, y trabajarlos en los procesos de asesoría. Además, de los jardines infantiles de manera espontánea vayan recibiendo y analizando los documentos al interior de su comunidad educativa. A través de la comisión conformada por la Ley TEA se ha realizado seguimiento y socializado en las regiones los materiales técnicos para entregar sentido a la aplicación en la práctica.

Consejera Victoria Peralta consulta si se reúnen los equipos de Integra y JUNJI para compartir información, capacitaciones o documentos. Ruth Bravo plantea que hubo una mesa de inclusión convocada por la Subsecretaría de Educación Parvularia que contó con la participación de distintos sostenedores (Dirección de Educación Pública, JUNJI e Integra), pero se dio cierre a esa mesa, ya que su objetivo era la elaboración de documentos conjuntos y orientaciones que han emanado de la Subsecretaría este año. Además de consultar información de niños y niñas con necesidades educativas especiales. Ruth Bravo plantea que sólo se solicitó información respecto a diagnósticos del espectro autista, pero pueden solicitar la información a datos.



Consejera Victoria Peralta consulta sobre quienes pueden diagnosticar, se le informa que psiquiatras y neurólogos de acuerdo con lo estipulado por ley, de salud privado o público. Consejera expone información que ha obtenido de funcionarias de Integra respecto a las dificultades de trabajar con distintos niveles y diversidad de necesidades educativas, considera que no se ha abordado la temática en educación parvularia, ya que se empezó a implementar rápidamente la ley TEA, plantea que se necesita personal capacitado. Manifiesta la importancia de conocer las orientaciones de la Subsecretaría de Educación Parvularia. Ruth Bravo plantea que la Subsecretaría comprometió incorporar un diseño para el primer estudio nacional de salud infantil, un ítem que permitía estimar la prevalencia del trastorno del espectro autista en la población de cero a 14 años, 11 meses y 29 días. Lo cual está establecido en la resolución exenta de la Superintendencia y que orientó que a partir del 1 de enero se debía contar con un plan y un protocolo de acción y que a los 24 meses se iba a implementar una sala por servicio de salud para el proceso de diagnóstico y atención integral.

Consejera Patricia Castillo consulta respecto a la eficacia de las capacitaciones a los equipos educativos para trabajar con niños y niñas con TEA y situaciones de maltrato, considerando las dificultades de la atención e inclusión y su aplicación en la realidad. Cinthia Aburto plantea que esa es una realidad que existió siempre, siendo relevante que los adultos vayan aceptando esa diversidad siendo importantes los procesos reflexivos para poder aceptar esa diversidad y generar espacios inclusivos para que vayan avanzando en como materializar el enfoque de derecho e ir generando experiencias diversificadas, por lo cual se requiere ir capacitando. Es un proceso continuo que requiere de mucha reflexión, que sin duda va a tomar tiempo.

Consejera Patricia Castillo consulta si la capacitación asegura que de alguna manera se van a aplicar acciones que generen cambios. Plantea que en la Universidad de Tarapacá descubrieron que implementando metodologías basada en pedagogía pikler, o filosofía Reggio Emilia los niños y niñas TEA tenían menos dificultades, destaca la importancia de que las capacitaciones cambien las actuaciones a través de aprender haciendo, mirando y acompañando a los funcionarios, releva las situaciones de maltrato siendo necesario analizar la salud mental de los funcionarios y funcionarias. Ruth Bravo manifiesta que JUNJI tiene comunidades de aprendizaje, siendo el compromiso de las formaciones que las funcionarias que asisten se comprometen a elaboración y liderar una Comunidad de Aprendizaje con todo su equipo educativo, esa es la estrategia a través de la que se resguarda que efectivamente sea llevado a todo el equipo de jardín infantil, reflexionado y puesto en práctica. Y eso es lo que el equipo de asesores puede ir monitoreando con posterioridad, como estos espacios formativos son puestos en práctica a nivel de aula.

Presidenta respalda que en las capacitaciones que ha participado, la entrega de contenidos es mínima y lo hay que visualizar es desde la práctica. Manifiesta que el desafío más grande viene después de los 4 años por lo cual la labor de subsecretaría es crucial para poder articular la mirada de inclusión. Así que aboga porque se siga tratando de hacer un trabajo más articulado con la Subsecretaría. Consulta sobre los desafíos institucionales al respecto



Consejera Victoria Peralta plantea que considera que los ambientes más flexibles centrados en las necesidades ayudarían en el trabajo con niñas y niños TEA. Manifiesta la importancia de invitar a la Subsecretaria a dialogar respecto a la articulación entre instituciones, protocolos. Además, consulta a consejera Patricia Castillo si ha sistematiza información sobre la aplicación de metodologías más flexibles, quien manifiesta que ha recibido informes y espera tener la información en agosto, por lo cual podría tener un resumen para la próxima sesión.

Consejera Andrea Soto manifiesta que el Hogar de Cristo que han recogido varios elementos que ha promovido el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia para construir su propia propuesta de formación, capacitar a educadoras y técnicos en dos jornadas sobre condición de autismo. Las educadoras y técnicos que participan son embajadoras en cada jardín infantil de la mirada de inclusión y capacitan en jornadas a sus equipos, y así ir incorporando nuevas estrategias, han notado en los acompañamientos mensuales que ha cambiado bastante la mirada, siendo el primer paso en proceso inclusivo un proceso de sensibilización y cuidar los conceptos que se utilizan. Considera que las propuestas y orientaciones metodológicas del Ministerio de Educación y la Subsecretaria de Educación Parvularia desde el diseño universal de aprendizaje plantean que los ambientes son la clave y la calidad de las interacciones un elemento base para poder promover un espacio inclusivo. A nivel internacional se han producidos más diagnósticos de TEA porque hay más acceso al diagnóstico, las señales de alerta son más detectables y también porque posterior a la pandemia hubo revisión en base a todo lo que implicó vínculo u otras variables que también tuvo una concomitancia con los diagnósticos TEA. Plantea que todo proceso educativo es un gran desafío, el trabajo con familia implica derivar a buenas redes y generar ambientes inclusivos.

Ruth Bravo plantea que son varios los desafíos, buscar mecanismos para llegar al aula, replantearse las capacitaciones para que te den respuesta a las necesidades que están teniendo los equipos educativos, siendo relevante trabajar respecto a los ambientes de aprendizaje, buscando herramientas y técnicas para dar respuesta a las necesidades específicas que pueden tener los niños y niñas no solo con la condición del espectro autista, sino a la diversidad de ambientes educativos no a una condición en particular. Destaca que, las características y metodologías de los equipos educativos incide en los procesos inclusivos exitosos, son equipos sensibles, que constantemente se están autoformando, que tienen mucho más apropiado el enfoque de derecho, con interacciones de mejor calidad y mayores competencias socioemocionales. Destaca la importancia de seguir documentando y visualizando todos los factores que influyen en que una práctica sea exitosa, un desafío para JUNJI es ir recogiendo esas experiencias, haciendo análisis en los procesos reflexivos e ir fomentando y mejorando finalmente la práctica. Además del desafío de sensibilización y comprensión de lo que implica la diversidad y la inclusión.

Presidenta agradece a las expositoras, solicita el envío de la presentación, material e información respecto a la temática, ya que es muy significativa.



3.- Varios.

Consejera Victoria Peralta plantea invitar a la Subsecretaria de Educación Parvularia para profundizar más sobre la política.

Consejera Patricia Castillo expone que lo que abordó en la sesión amerita un trabajo conjunto con las Universidades con JUNJI, por lo cual va a recopilar la información de alumnas.

Presidenta plantea analizar los temas a abordar con la Subsecretaria de Educación Parvularia para su participación en el COSOC. En conjunto con secretaria ejecutiva realizará las gestiones para extender la invitación para la sesión de agosto. Consejera Victoria Peralta le gustaría saber que está sucediendo con la asistencia y matrícula en el marco de la reactivación educativa.

Secretaria ejecutiva le recuerda al consejo que les quedan dos sesiones: 01 de agosto y 05 de septiembre, culminando la vigencia del actual consejo. Manifiesta el interés porque los consejeros y consejeras postulen en el nuevo proceso. Les sugiere retomara contacto con vicepresidenta para avanzar la propuesta de articulación con la academia presentada como COSOC. Se acuerda que presidenta escribirá a vicepresidenta.

Presidenta agradece la participación del consejo, y las gestiones de la secretaria ejecutiva y los interesantes temas tratados.

III. Acuerdos y compromisos.

- Consejera Patricia Castillo entregará resumen de información generada por alumnas de la Universidad de Tarapacá.
- Invitar a Subsecretaría de Educación Parvularia para abordar implementación de Ley TEA e información sobre asistencia y matrícula.
- Invitar a entregar información sobre asistencia y matrícula a Departamento de Calidad Educativa de JUNJI.